



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 49, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 21/ABRIL/2014
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18:20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentra presentes los siguiente Sres. Funcionarios Municipales: Sr. DAF, don Héctor Saldías Muñoz; Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera; Sr. Asesor Jurídico, don Gonzalo Acuña; Sr. DIDECO, don Erwin Hinojosa Cotal; Sr. SECPLA, don Eduardo Laubrie; Sr. Jefe DESAMU, don Cristian Julio Arellano y Sr. Encargado de Finanzas DESAMU don Richard Muñoz.

Sra. Secretaria Municipal, Georgina Moreno López

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al 1er. punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 48, la que fue anexada a citación.

Dicha Acta es aprobada casi por la totalidad del concejo, a excepto de el Sr. Concejala Sepúlveda y la Srta. Concejala Cárdenas, indicando que no la han leído por cuanto la citación y el documento adjunto no les llegó a tiempo.

Se pasa al tema: Correspondencia:

Se da lectura a invitación de parte de la Directora de Escuela de Tanilvoro Sra. Jessica Toro Vales, para participar de con motivo de la celebración del día del Carabinero a realizarse en dependencias de la escuela el día viernes 25 de abril a las 11.30 Hrs.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a carta de los vecinos de Cancha de Parra los Mañíos donde se señala que se han organizado como comité de agua potable para buscar solución a problemas de sequías, en estos momentos la única forma de tener agua es a través de pozos en tiempo de invierno y careciendo de este elemento entre los meses de diciembre a junio. A través de diversas reuniones con el comité de agua de Cancha de Parra, han logrado llegar a un acuerdo donde el comité autoriza la ampliación de la red de agua y abastecer las 15 familias que no cuentan con este recurso, previo pago de la inscripción de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) por familia, lo cual se a cancelado gran parte. El total del presupuesto de la ampliación de la red de agua de 1.900 metros es de \$3.000.000 (tres millones de pesos). Este comité por varios años se ha organizado para recaudar algunos recursos logrando juntar la cantidad de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).

Se solicita poder financiar el 50% de este proyecto es decir la suma de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos), mas una retroexcavadora, la cual facilitara hacer las zanjas para la instalación de los 1.900 metros de cañería, cabe señalar q la mano de obra de este trabajo lo realizarán los vecinos beneficiados que asciende a una población de 60 personas. Se adjunta listado con materiales que se utilizaran en tal proyecto.

Sr. Alcalde cede la palabra respecto a esta materia.

Sr. Concejal Muñoz señala conocer bastante la dificultad que tiene el sector. El Municipio es testigo de los años que se entrega agua a la localidad, sin embargo esa agua es de muy mala calidad, por lo tanto amerita que se apruebe este recurso para dar solución a esas familias.

Sr. Concejal Merino manifiesta que se había quedado de acuerdo con anterioridad que en esta sesión del Concejo se verían las peticiones realizadas por las juntas de vecinos y algunas instituciones, cosa que no aparece en tabla. Antes de aprobar otros recursos hay que ver de cuanto recurso se dispone, para llevar un orden.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que tiempo atrás en Concejos anteriores se trabajo muy de la mano en la ampliación de agua potable de Perquinco. Seria bueno ver como va el presupuesto, de cuantas subvenciones se dispone. No se puede aprobar si no se sabe si esta financiado. Además es importante priorizar los sectores más críticos mediante un análisis. La voluntad esta presente, pero hay que profundizar un poco mas.

Sr. Alcalde indica ser una necesidad planteada por la comunidad. Se han manifestado de una forma u otra en cada reunión sostenida por ellos y justamente dada las características de esta solicitud hay una preocupación y compromiso de la gente, hay un esfuerzo por parte de las familias; cree que este caso es justificado ya que el interés y entusiasmo esta presente; con esfuerzo han juntado los dineros para poder ampliarse, se esta dispuesto a colaborar.

Solicita al Sr. Jefe Finanzas Municipal para que presente en la próxima sesión de Concejo un balance presupuestario de cómo se esta a la fecha con los recursos.

Sr. Concejal Merino plantea que como dice el Concejal Muñoz que visito sectores viendo pozos de agua; una señora en el sector Bureo Alto le manifestó que el Concejal Muñoz le había dicho el que no existía posibilidad de que ellos tuvieran agua potable, en un sector que visitó.

Sr. Concejal Muñoz hace referencia que no converso ese tema con ellos.

Sr. Concejal Merino señala que la Sra. lo que dijo el Sr. Muñoz fue que “el agua del pozo no se puede sacar y que ellos tiene cero posibilidad de tener agua potable”, con esa impresión se quedaron en la comunidad. Hay que ver donde se puede hacer un pozo y lamentablemente nadie ha realizado un estudio. A lo mejor se esta gastando mas dinero en camiones que distribuyan agua que en instalar una copa grande que abastezca el sector.

Sr. Concejal Muñoz informa que efectivamente estuvieron en tres localidades acompañado por dos funcionarios de asesoría técnica, y un funcionario municipal. En relación al tema desde el Carmen hacia arriba esta la disponibilidad por parte del Comité de agua de tener una solución rápida y efectiva; hay que aprovecha la columna de agua existente, en la copa se instala un impulsor y se soluciona el problema. En Bureo Alto

existen tres fuentes de agua, una donde la familia Andana que es individual para esa familia, que son alrededor de 6 a 8 familia. Donde vivía la presidenta de la Junta de Vecinos ahí hay que hacer una solución definitiva. En el otro sector hay dos pulgadas de agua de una vertiente, que se puede acumular en un estanque de 1000 litros y levantar; no es necesario hacer un pozo. Esa es la explicación que se le dio a la Sra. y lo que hay que hacer llegar con la corriente y colocar la torre y la distribución del agua sería definitiva para todas las familias que están al lado de la escuela que son 15 casas aproximadamente.

El único inconveniente es que el dueño de este terreno vive en otro lugar, pero que cedería el agua. Ahora esta en manos de este equipo técnico de poder tener la factibilidad del sueño del terreno para poder conseguir los derechos de agua y poder dar una solución definitiva a esa gente, por lo tanto la intención y ese es el trabajo que están haciendo esos jóvenes es ver la fuentes de agua de donde se tienen que sacar.

Sr. Merino plantea tener entendido que por años se ha estado peleando por ese terreno, se lo dieron ahí y lo dejaron y ellos ya llevan mas de 20 años viviendo ahí, a lo mejor hay que hablar con el abogado para tratar de ayudarlo a las personas que ellos tienen su terreno y puedan inscribirlo, por eso nadie a podido avanzar nunca por que no tiene escrituras.

Sr. Alcalde solicita a Don Eduardo Laubrie (SECPLA), si tiene algún tema con respecto a las APR, alguna información sobre este caso en particular de Alto Bureo.

Sr. Eduardo Laubrie señala que el problema en Alto Bureo es que nadie tiene escritura de sus propiedades, por lo tanto el gobierno no puede invertir en territorio de nadie.

Sr. Concejal Muñoz señala que el terreno donde se encuentra emplazada la vertiente posee dueño por lo tanto hay que hacer los contactos con el para ver que se podría lograr. Esta además la posibilidad que colegio que tiene un pozo de bastante profundidad, pueda abastecer tanto al colegio como a la comunidad, pero para poder lograr la construcción de una torre de agua hay que entrar en conversaciones con el departamento de educación, con el fin de que se pueda solucionar el problema de abastecimiento que padecen las familias.

Queda pendiente para el próximo Concejo ordinario el aporte para los vecinos del comité de agua de cancha de parra con el financiamiento del 50% para construcción de red de agua potable previo análisis presupuestario que corresponde al monto de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde señala que la cuenta publica de la gestión 2013 se va a realizar el lunes 28 de abril a las 19.00 horas en el auditorio del centro cultural, la actividad tiene de carácter de sesión extraordinaria del concejo y se invitaran a las autoridades y representantes de la comunidad.

Se realizo la jordana solidaria el día martes 15 de abril en ayuda a los damnificados de Valparaíso, se realizo un show que lamentablemente no tuvo mucha concurrencia de publico, solo artistas locales y voluntarios por lo demás, y en una acción coordinada con Bomberos para recibir los aportes, afortunadamente la comunidad estuvo bastante bien gracias al llamado realizado por los medios de comunicación, teniendo una muy buena recepción por la gente. La ayuda fue de aproximadamente 16 toneladas las cuales fueron

trasladadas en dos camiones la noche del miércoles 16 con destino Valparaíso. Téngase presente que en toda la provincia de Ñuble la ayuda fue de 20 toneladas respectivamente, teniendo Coihueco el mayor margen de ayuda que es de 16 Toneladas. La comitiva que viaja a Valparaíso para hacer entrega de la ayuda fue de los siguientes funcionarios municipales Don Williams Fuica, Marcelo Salinas, Alejandro Reyes, Claudio Fuentes y de cuatro voluntarios de el cuerpo de Bomberos de Coihueco, con respecto a los funcionarios municipales que asistieron a Valparaíso a todos ellos se les puso una nota positiva en su hoja de vida, dada su fuerza de voluntad por cooperar.

Destaca el aporte de todos los señores Concejales, medios de comunicación, etc. que hicieron posible que esto resultara. Se sostuvo vía mensaje comunicación con el alcalde de Valparaíso. Don Williams Fuica en forma personal se encargó de dar todo el saludo y abrazo que le envía la comunidad de Coihueco y el Sr. Alcalde de Valparaíso dio las gracias correspondientes por la ayuda brindada.

Se realizó nuevo homenaje a Don Alfonso Lagos Villar. Estuvo toda la plana mayor del Diario La Discusión de Chillan y se inauguró una muestra con portadas históricas del Diario en el salón principal, además de una presentación brillante del profesor e historiador Don Leonel Yañez Merino. Se lamentó la ausencia de los Sres. Concejales.

Se pasa al tema Análisis y Aprobación Modificación Pta. Municipal (entregada en sesión anterior)

Sr. Alcalde cede la palabra a Don Héctor Saldías, Director de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Coihueco.

Sr. DAF expone que esta modificación, tal como explicara en sesión anterior, dice relación con aumento del presupuesto en la cantidad de M\$ 105.612, que han llegado por el concepto de otras transferencias de la SUBDERE por compensación de predios exentos de contribuciones y la bonificación por retiro voluntario de cargo fiscal.

Los gastos de estos recursos se destinarán a Aporte al sector privado (Empresas de aseo para aumento remuneraciones de trabajadores), y mantención de Mejoramiento red vial e indemnización al funcionario don Francisco Poblete.

Se indica por otra parte, que posteriormente se traerá al Concejo el como se van a destinar los recursos a empresa concesionaria de RSD y Mantención de Áreas Verdes.

Se ha considerado además, dentro de la Modificación, un ajuste de cuentas por el monto de M\$ 41.000 de acuerdo a instrucciones para la contabilidad gubernamental.

Se aprueba modificación tal como se anexa a final del acta; con el voto positivo de todos los Señores Concejales presentes.

Se pasa al tema Análisis y Aprobación Modificación Pta. Salud (entregada en sesión anterior)

Sr. Alcalde cede la palabra a Don Richard Muñoz Catalán, Encargado de Finanzas del DESAMU Coihueco.

Sr. Muñoz, expone que básicamente esta modificación es por aumento de presupuesto por el monto de M\$ 107.100 por ingresos provenientes de los diferentes convenios, los que serán ocupados de acuerdo a los ítems establecidos en los referidos

convenios como ser gastos en personal, productos químicos y otros servicios generales entre otros.

Los ingresos por convenios son Convenio JUNAEB por la cantidad de M\$ 13.200 (trece millones doscientos mil pesos); Convenio GES por el monto de M\$ 28.300 (Veintiocho millones trescientos mil pesos); Convenio Rehabilitación Kinesiológica M\$ 37.800 (Treinta y siete millones ochocientos mil pesos); Convenio Apoyo a la Gestión M\$ 17.600 (Diecisiete millones seiscientos mil pesos) ; y Convenio mantenimiento Infraestructura M\$ 10.200 (diez millones doscientos mil pesos).

Se aprueba modificación presupuestaria de Salud tal como se anexa a final del acta.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea felicitar a Don Richard Muñoz por lo bien detallado de su exposición y presentación.

Sr. Concejal Sáez se suma a las Felicitaciones. Además hace hincapié en una situación puntual que sucedió con una vecina que tuvo un desvanecimiento y no se contaba con algo tan básico como un botiquín para poder brindar ayuda, que pudiera haber algo mínimo dentro de las dependencias municipales en caso de emergencia.

Sr. Alcalde hace referencia que no sabe como es el funcionamiento de la Mutual, si es que esta asistiendo como corresponde para fiscalizar.

Se pasa al tema Análisis Patente de Alcoholes cuya documentación fue anexada a citación y referida a Doña Isnelda Illanes Lara, ubicada en el Sector Talquipen km 16, supermercado con venta de alcoholes.

Sr. Alcalde Ofrece la palabra al Consejo.

Srta. Concejala plantea que siempre se conversa que es una responsabilidad muy grande autorizar un expendio de bebidas alcohólicas pero hay que tener la salvedad que seria mucho peor que fuese el funcionamiento de un clandestino, ya que existe muy poca fiscalización por parte de carabineros y del mismo municipio. Entonces no se debería cerrar la posibilidad, de autorizar una patente si la comunidad esta de acuerdo, pero que se cumpla lo que se pide, que no se transforme en una cantina. Se manifiesta de acuerdo si se le pide al solicitante que cumpla con lo legalmente establecido.

Sr. Alcalde pregunta a Don Héctor Saldías si es que existe alguna restricción con respecto a esta patente en particular que es un supermercado con venta de alcoholes.

Don Héctor Saldías señala que no es una patente limitada por lo que sólo debe cumplir con las condiciones legales de la ley de Alcoholes y que es venir avalada por la Junta de Vecinos respectiva. Agrega además, que este es el primer trámite para iniciar la tramitación de una patente de este tipo.

Sr. Concejal Muñoz señala estar de acuerdo; cumpliendo las normas no habría porque negarse al desarrollo de una comunidad.

Sr. Concejal Sáez Omite voto, pero genera una pregunta si es que carabineros a dado una opinión respecto a este informe.

Sra. Secretaria Municipal informa que aun Carabineros no ha dado opinión respecto a la solicitud, ya que la patente se trajo al Concejo y faltaba la información de parte de la

Junta de vecinos ya que anteriormente estaba en porcentaje y lo que se necesita es el listado que corresponde a 50-30, por lo tanto es aprobada por la mayoría de la comunidad.

Sr. Concejal Merino no vota a favor, por cuanto no le queda clara la situación planteada.

Sr. Concejal Sepúlveda hace referencia que cuando se instaló el supermercado Unimarc llegaron y construyeron y jamás hicieron este trámite, solo después solicitaron la patente limitada, y cuando un organismo cumple con la normativa es prácticamente una obligación otorgar tal patente, si va a cumplir la normativa no hay inconveniente en aprobarla.

Se aprueba solicitud de patente solicitada por la Sra. Isnelda Illanes Lara, ubicada en el Km. 16 sector Talquipen para Supermercado con venta de bebidas alcohólicas.

Se pasa al tema Jubilaciones DAEM

Se da lectura a Ord. N° 170 del Jefe DAEM donde se plantea necesidad de acuerdo Municipal para solicitar anticipo de subvención que permita cancelar indemnizaciones a funcionarios del DAEM que se acogen a retiro voluntario por vigencia de la ley N° 20.652 de fecha 26/01/2013.

Se hace presente que los funcionarios indicados posteriormente están postulando a tales beneficios.

El Concejo en pleno autoriza solicitar anticipo de subvención a efectos de otorgar bono de Retiro de los Asistentes de la Educación ; ley N° 20.652 del 26/01/2013; hasta por el monto de \$ 22.951.576 (Veintidós millones novecientos cincuenta y un mil quinientos setenta y seis pesos); para financiar el bono de los siguientes funcionarios

**EFRAÍN DEL CARMEN AMÉSTICA CADIZ.
JUAN JAIME CASTRO SOLORZA
SANTOS RICARDO REYES SANDOVAL
MARIA ANGELICA SILVA SILVA**

Se pasa al tema Gastos operación proyectos FRIL (Mejoramiento Plaza Bueras y Construcción Multicancha Junta de Vecinos General Lagos)

Sr. Alcalde solicita autorización al Concejo para que el Sr. Eduardo Laubrie pueda explicar de mejor manera en que consiste tal proyecto.

Sr. Eduardo Laubrie hace entrega de diseño de proyecto Plaza Bueras e informa que en definitiva se quiere generar un circuito, una calle de uno solo sentido con 5 estacionamientos de autos por lado y en uno de los lados de la calle hacerla de dos sentidos para no perjudicar la casa existente en el lugar, para que puedan entrar y salir sus habitantes sin mayor dificultad. También se hace para evitar que entren vehículos entremedio de los árboles con una pavimentación en asfalto con un circuito para el recorrido de la gente, con iluminación al igual que la plaza de armas y en el sector de atrás hacer área de juegos, con juegos metálicos y área verde, bebederos y focos LED, para cambiarle la cara al lugar y hacerlo más atractivo para ir a pasear.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que el diseño es bastante vanguardista, pero genera una duda, al momento de postular al proyecto hay algún tipo de escritura sobre la propiedad

Sr. Eduardo Laubrie informa que en el lugar existe un litigio pendiente, pero no se encuentra nada, el hecho de que el municipio le haga manutención por tantos años ya pasa a hacer un bien nacional de uso público. Se le solicito un informe a la DOM.

Sr. Alcalde indaga como se pudo invertir tanto tiempo en un terreno que no le pertenece al municipio.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que es un terreno que en un momento la Sra. Victoria Freire, lo habría donado al municipio en el periodo de Don Raúl Martínez para ser usado como parque, y de ahí en adelante no existe documento de compruebe tal hecho. Es como apropiarse de algo que no le pertenece al Municipio.

Sr. Alcalde hace hincapié que desconocía que tal terreno fuese perteneciente a la familia del Sr. Concejal Sáez.

Sr. Concejal Muñoz señala que hace tiempo atrás se le hicieron consultas a Rodrigo Sáez, hermano del Concejal Sáez, por lo que el le explicaba que pagan contribuciones de un solo rol de esa propiedad, y que en su oportunidad para que se viera la entrada mas bonita, hicieron eso, pero en definitiva los dueños de ese terreno es la familia Sáez.

Sr. Concejal Sáez señala ser un tema muy sensible: En el gobierno de don Raúl Martínez cuando recién llega a Coihueco, La señora Victoria Freire, colaboradora de la causa y en espíritu de colaboración con el Alcalde que venia entrando a la comuna, entregó ese terreno donde esta emplazado este parque de olivos que estaba muy mal cuidado y daba una mala impresión a la entrada de Coihueco. Es ahí donde el Alcalde le solicita a la Sra. Victoria Freire, poder hacer allí al ingreso una ornamentación y que la Sra. Victoria tuvo la mejor voluntad de abrir la cerca, limpiar y tener acceso a eso.

Tal propiedad fue prestada en comodato al alcalde de la época. Pero nadie tuvo la generosidad ni la actitud para con la Sra. Freire al tratar de apropiarse de ese lugar. Me parece muy bien la prudencia del Concejal Sepúlveda y del concejal Muñoz y el Sr. Alcalde que no estaba informado porque antes de entrar a realizar una inversión en un lugar como pedro por su casa, mas aun cuando hay una voluntad probada por servir, responden de esta manera de tratar de quedarse con algo que no les pertenece. Quien quiera quedarse con la propiedad tendrá que argumentar cuantos años de contribuciones haya pagado. Alguien tendrá que poner los puntos sobre la mesa y hacer las cosas correctas. Hay recursos invertidos de la familia en aquel terreno.

Sr. Alcalde señala como se le coloca nombre a una plazoleta sin identidad

Sr. Eduardo Laubrie señala que hubo una ilegalidad durante todos estos años gastando recursos en ese lugar si no es municipal, recursos fiscales.

Sr. Alcalde: Señala y pregunta, que significa una donación?, ya que El Sr. Concejal Sáez habla con respecto a que alguien le quiere quitar o le quiso quitar en su momento la propiedad en cuestión.

Sr. Concejal Sáez señala ser enfático en aclarar que jamás existió donación del terreno por parte de su familia al municipio, lo que se hizo fue un comodato por una cierta

cantidad de tiempo mientras estuviese el Sr. Alcalde Martínez para dar una mejor cara a la entrada de Coihueco, una vez perdida la elección en la cual el se presentaba como candidato, jamás se acerco para dar los agradecimientos y hacer la devolución pertinente de dicho terreno en cuestión. En el tiempo mas de algún alcalde quiso enajenar, de apropiarse o de inscribir el terreno en bienes nacionales. El Sr. Sáez (padre), se acerco a hablar con Don Fernando May, alcalde de la época, pero jamás se llevo a un acuerdo.

Srta. Concejala Cárdenas hace hincapié sobre el proyecto de construcción de Multicancha de junta de vecinos general lagos, que pasara con eso?

Sr. Alcalde señala ser un tema aparte, están dentro del mismo proyecto se solicitan los costos de operación, maquinarias otros eventos, etc. Eso sigue en curso.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que independiente que sea un proyecto de inversión de gobierno regional, igual se podría mejorar la entrada de Coihueco.

Sr. Alcalde señala que por lo mismo, se esta discutiendo eso, para no caer en una ilegalidad. Para abordar esto de mejor manera. Se abre el tema de la construcción de la Multicancha en el Sector los Guindos.

Sr. Concejal Muñoz señala ser muy positiva la construcción de la Multicancha para darle un mayor realce al Sector ya que actualmente se encuentra en bastante decadencia con muy poca estética y falta de vida. Es muy bueno que se estructure y que se gane el proyecto para mejorar el entorno.

Queda pendiente el mejoramiento Plaza Bueras, al no contar con la documentación necesaria que compruebe que la propiedad es de carácter municipal, ya que no se puede entablar el proyecto en algo que pertenece a un propietario privado en particular. En cuanto a la Construcción de Multicancha Los Guindos, fue aprobado el proyecto en forma unánime y tendrá un costo anual de \$1.232.880. (un millón doscientos treinta y dos mil ochocientos ochenta pesos).

Aprobación Convenio Mandato Diseño CESFAM Coihueco.

Sr. Alcalde informa que las licitaciones de Diseño serán subidas la próxima semana. Todas las inversiones están frenadas por en el gobierno regional por orden de la intendencia dado que aun se están aclarando las diferencias con el gobierno anterior.

Se aprueba unánimemente la El Convenio Mandato Diseño CESFAM Coihueco.

Se pasa al tema Entrega listado de beneficiarios de Beca Municipal.

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Administrador Don Russel Cabrera.

Sr. Administrador informa que la comisión de Beca Municipal 2014, integrada por Administrador Municipal Russel Cabrera, también de la Asistente Social Ana Contreras y la secretaria de comisión Estrella Andana presenta el listado de los 150 Alumnos beneficiados; el orden no esta por alfabeto sino por puntaje desde el puntaje 100 que es el mas alto hasta el puntaje 58 que es el de corte, este beneficio es de \$200.000. (Doscientos mil pesos) por una vez y beneficia a los 150 mejores puntajes acreditados dentro de la comisión.

Se hace entrega de listado de alumnos beneficiados y además listado de todos los postulantes. El total de postulantes fue menor que el año pasado, el 2013 fue de 340 alumnos y este año es bastante inferior con 284 alumnos.

Se hicieron las observaciones pertinentes a los postulantes que no cumplieron con los requisitos, ya sea por falta de documentación, por tener nota inferior a lo establecida, o bien tener un ingreso mayor al requerido. Queda a consideración del Concejo para la evaluación pertinente.

Queda pendiente aprobación de listado de beneficiarios de Beca municipal año 2014 para la Sesión Ordinaria del Concejo del día 5 de mayo.

Sr. Alcalde plantea algunos temas que se quedaron olvidados como es el Informe de evaluación de la oferta con respecto al aseo, esto se presentara en tabla en la sesión extraordinaria del día jueves 24.

Informe de entrega de comodatos 22 de abril a las 18.30 Hrs. en el Sector de Talquipen, día miércoles 23 a las 18.30 Hrs. en el Sector de Copihual y el jueves 24 a las 18.30 Hrs. en el Sector de Tanilvoro poniente.

El día Jueves 24 a las 19.00 Hrs. Concejo Extraordinario en Tanilvoro Norte Bajo, sesión en terreno.

Se pasa al tema Varios.

Sr. Concejal Merino menciona inquietud de varias familias que tienen problema con el vaciado de sus fosas sépticas, teniendo en cuenta que la Municipalidad cuenta con un camión nuevo.

Sr. Alcalde señala respecto al camión, que se tiene inconveniente que no es menor. La plata de tratamiento ESBIO, mediante un contrato anticipado, cobra la no despreciable suma de 27.4 UF mensualmente, por lo tanto la extracción del material séptico tendría un costo para los usuarios ya que el municipio no puede costear tal cantidad, se creara un listado donde los usuarios se inscribirán para que el camión pueda realizar la respectiva evacuación de la fosa, previo pago de un monto aprox. de \$10.000 (diez mil pesos) por cada evacuación.

Srta. Concejal Cárdenas plantea que como municipio hay hacer un catastro a nivel comuna y empezar a buscar la fuente donde poder mejorar todo esto y tratar de hacer una planta de tratamiento, no corresponde como municipio hacer nominas con la gente, la voluntad esta presente pero hay que tener cuidado, si no se sabe dar bien una explicación.

Sr. Alcalde señala ser un tema bien complicado y complejo, no se puede dar solución en forma tan rápida como la gente espera, todo tiene un proceso dado los montos y en este caso hay que llamar a licitación y a veces los postulantes lo hacen de mala manera que hacer que el proceso se tarde mas de lo presupuestado y las personas se aburren, y como tal buscan la solución por otro lado contratando los servicios en forma privada.

Sr. Concejal Merino plantea que si es factible que 4 o mas familias se junten y entre ellos contraten un camión que les retire sus residuos, ya que existen empresas que se especializan en la evacuación de los residuos sépticos y es en forma más rápida.

Sr. Alcalde: Es una excelente idea y sería muy factible que existiese esa posibilidad por parte de la comunidad.

Sr. Erwin Hinojosa (DIDECO) señala que a la gente hay que explicarle bien como funciona, ya que esto se llama a licitación y por lo tanto es un proceso largo.

Sr. Concejal Muñoz señala que su forma de actuar es estar en terreno con la comunidad. Se converso sobre esta misma problemática con gente de el Sector de Bustamante y el Sector Mantén Chico donde en un corto plazo y gracias a la expansión que están teniendo esas localidades al igual que otras van a presentar problemas con sus residuos y se va a tener que tomar la medida de construir una planta de tratamiento, ya que los vecinos no se pueden exponer a problemas sanitarios, esto es una necesidad de prioridad.

En el caso de Bustamante al momento de pavimentar se pudieron conjuntamente haber construido la red de alcantarillado para darle la solución definitiva a la comunidad. Esperando que no ocurra lo mismo en el Sector Minas del Prado, ya que en cualquier momento se aprueban los recursos para la pavimentación, pero debiera ser en conjunto también con la construcción del alcantarillado y además de la correspondiente planta de tratamiento.

Sr. Alcalde informa que en la localidad de Minas del Prado se está trabajando primero en lo que es el saneamiento sanitario, una vez que se consiga eso se procederá a la postulación de la pavimentación participativa o de la pavimentación urbana de Minas del Prado.

Sr. Eduardo Laubrié (SECPLAC): Señala que la semana pasada se citó a la empresa consultora que tienen alrededor de un 15 a 20% de avance, se complicó un poco ya que el servicio de salud detuvo el avance por impacto ambiental y para eso hay que tener todos los permisos de los regantes de la zona, ya que hay dos afluentes. En el Sector no existe una institución formal que represente a los regantes, ante esa situación el servicio de salud mediante un correo electrónico informo que no habiendo institución formal que los represente, es el municipio quien se hará responsable de abastecer esos canales, por lo tanto cualquier permiso lo debe hacer el municipio y el municipio se haría cargo de la recepción de la planta, una vez hecho la recepción tiene que entregar a través de escrituras la administración de eso al comité que se cree ahí. Todo depende del informe que presente la consultora. El Servicio de Salud recomendó algunos tipos de plantas para poder implementar en Minas del Prado.

Srta. Concejal Cárdenas plantea que tal vez lo que falta es una reunión de trabajo donde se plantee que es lo que se quiere para la comuna, este cuerpo necesita apoyo tanto de la comunidad como de las autoridades. Técnicamente el sector que más a crecido en cuanto a población es Talquipen, por lo tanto es importante urbanizar ese sector como se hizo anteriormente con otros. Lo que se sugiere es que se trabaje en conjunto y decir a la gente en lo que se está, dar información un poco mas clara y detallada en conjunto para la comunidad.

Sr. Concejal Sáez indaga si se tiene información acerca de la franja de seguridad que tiene como normativa la CONAF en el Sector Minas del prado.

Sr. Alcalde informa que se ve la franja de seguridad mas limpia, la CONAF manifestó que habían hecho planes de trabajo de prevención en temas de incendio ahora se desconoce en definitiva si se esta haciendo nuevamente como corresponde.

Sr. Concejal Sáez plantea tal preocupación a raíz de lo sucedido en Valparaíso, si es que se están tomando las medidas de seguridad para correspondientes prevenir incendios, si es a aumentado la franja de seguridad, ya que las empresas forestales no respetan las medidas de seguridad que por norma les corresponde. Minas del Prado podría convertirse en un bracero si es que no se toman las medidas pertinentes en el caso.

Sr. Concejal Muñoz señala que se tiene antecedentes de una situación gravísima que se esta presentando en el plantel porcino que esta ubicado en Bustamante específicamente camino al Calabozo, donde los vecinos se han quejado de que están vaciando riles a los canales de regadío, y lo otro que aqueja a la comunidad son los malos olores emanados desde el plantel; se esta presentando un problema ambiental muy grave. Se desconoce si la Municipalidad tiene la facultad como para fiscalizar tal hecho o si bien no es así, poder enviar un oficio al Servicio de Salud para que se haga presente y pueda fiscalizar como corresponda.

La empresa esta lucrando con algo que es claramente perjudicial para los vecinos.

Sr. Gonzalo Acuña (Asesor Jurídico Municipal) Argumenta que en Chile existe un problema con los olores porque no existe ninguna norma que los regule tal como ocurre con los ruidos. La única forma en que se puede atacar eso es mediante un recurso de protección pero no invocando el medio ambiente libre de contaminación, sino mas bien, al derecho de salud, presentando una licencia medica que certifique que producto de malos olores emitidos por el plantel se han padecido de nauseas, cefaleas, etc. y con eso las cortes han autorizado la paralización de los planteles. En el tema de las aguas ahí hay una regularización sanitaria pero en tema de olores no hay normativa ante ello.

Srta. Concejal Cárdenas señala que hay que exigir a la SEREMI de Salud que fiscalice y tome acciones como corresponda. Hace tiempo atrás se tomaron muestras de las aguas en la Villa que esta a la entrada de Bustamante y el resultado fue malo, las muestras salieron contaminadas, eso indica que la contaminación se traslada hasta por kilómetros, por lo tanto la situación es grave.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que se visito el plantel con anterioridad acompañado con la SEREMI de Salud, el lugar es una asquerosidad y gracias a eso presentaba dos sumarios sanitarios y multas respectivas. Falta mucho para tener el plantel de calidad que los dueños dijeron que implementarían.

Sr. Concejal Sepúlveda, fuera del tema respecto al plantel porcino; hace mención a una tema que la aqueja y es que debe existir una obligación por parte del Municipio informar a los respectivos Concejales de los cambios que realicen en todas sus dependencias, ya que no es normal que se enteren por terceras personas y no desde el Municipio propiamente tal.

Esta bien que se realicen cambios, pero dichos cambios debe ser informados ante el Concejo y así poder brindar información a la comunidad cuando lo requiera.

Sr. Alcalde solicita al Sr. Administrador Municipal, que para la próxima sesión ordinaria del Concejo correspondiente al día 5 de mayo, presente ante el Concejo una

nómina con todas las personas que se han desvinculado del servicio, las que han sido contratadas y las que han sido modificadas de su cargo.

A la vez, agradece asistencia de Señores Concejales (as) y levanta la sesión siendo las 20.30 Hrs.

GML/gml.-